



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04 ID 3671-4-LE19 "ASESOR INSPECCION OBRA CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO"

DECRETO Nº 633

Chillán Viejo,

26 FEB 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 72 Modifica Subrogancia Automáticas para funcionarios que indica.

b) El Decreto Nº 395 de fecha 01/02/2019, que Aprueba Bases y llama a licitación pública 4/2019 ID 3671-4-LE19 denominada: "ASESOR INSPECCION OBRA CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública Nº 4 ID 3671-4-LE19 "ASESOR INSPECCION OBRA CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLÁN VIEJO", a los funcionarios que se indica o quienes los subroguen:

- Sr. José Olivares Bello, Director de Tránsito y Transporte Público, cédula de Identidad [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Director Planificación (S), cédula de identidad [REDACTED]
- Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Publica, cédula de Identidad [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HMH/OES/PI/ptg.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE